

Al menos 10 municipios han sido escenario del 48.4% de las 250 muertes violentas de mujeres

- Titular del CONADEH, Blanca Izaguirre insta al Estado hondureño aprobar Ley Integral contra las Violencias hacia las Mujeres y la Ley de Casas Refugio para Mujeres para garantizarles el derecho a una vida libre sin violencia.

Al menos 10 municipios del país han sido escenario del 48.4% de las 250 muertes violentas de mujeres registradas entre enero y octubre del 2022, informó hoy el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres, la titular del CONADEH, Blanca Izaguirre recomendó al Estado hondureño priorizar la protección de los derechos de la mujer, tomando en cuenta los femicidios, el acceso a la justicia, los derechos sexuales y reproductivos y la violencia en sus dimensiones doméstica, intrafamiliar y política.

Además, urgió la aprobación de la Ley Integral contra las Violencias hacia las Mujeres y la Ley de Casas Refugio para Mujeres sobrevivientes de violencia y sus hijos, con el propósito de garantizarles el derecho a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado.

Señaló que, “el femicidio constituye la mayor y más grave violación de los derechos humanos de la mujer”.

7,458 muertes violentas de mujeres desde el año 2002

El CONADEH estima que, desde el año 2002 a octubre del 2022, suman 7,458 mujeres que perdieron la vida en circunstancias violentas, es decir, una víctima cada 24 horas, en los últimos 250 meses.

El ente estatal de derechos humanos reveló que en los primeros diez meses del 2022 se registró el homicidio de 250 mujeres, es decir, un promedio de 25 víctimas mensuales, la mayoría en la impunidad.

El 3.3% de los 298 municipios de Honduras fueron escenario de la muerte violenta de 121 mujeres, que representan el 48.4% del total de homicidios registrados contra este sector importante de la población, a nivel nacional.

El Municipio del Distrito Central, en el departamento de Francisco Morazán, registró 35 casos; seguido por los municipios de San Pedro Sula con 24, Choloma 13, Puerto Cortés 7, todos en el norteño departamento de Cortés; 9 en La Ceiba, Litoral Atlántico; 8 en Catacamas, 7 en Juticalpa, en el departamento de Olancho; 7 en Danlí, zona oriental del país; 6 en Olanchito, Yoro y 5 en Nacaome, en el sur del país.

Según el CONADEH, la muerte violenta de mujeres incluye desde niñas menores de cuatro años hasta adultas mayores de 80 años.

Las mujeres con edades que oscilan entre los 20 y los 39 años son el grupo etario más afectado por la violencia homicida, al registrar 141 casos, que representan el 56%. Al menos, 17 niñas menores de 14 años fueron víctimas de homicidio, al igual que 10 adultas mayores de 60 años que perdieron la vida en iguales circunstancias.

Es importante resaltar que, el área urbana fue escenario de la muerte violenta de 155 mujeres, que representan el 62%, mientras que en el área rural perdieron la vida 95 (38%).

Más de 3,000 quejas de mujeres atendió CONADEH en el 2022

Entre enero y octubre del 2022, alrededor de 3,059 mujeres denunciaron, ante el CONADEH, ser víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

Al menos, 1,358, que representa el 44% de las quejas, las mujeres consideraron que estaba en riesgo su integridad física y su vida, ya que fueron víctimas de amenazas a muerte, violencia doméstica, sexual, maltrato intrafamiliar e incluso víctimas de desplazamiento forzado.

Los 18 departamentos de Honduras fueron escenario de violaciones a los derechos de las mujeres, sin embargo, el 56% de los casos se registraron en 6 departamentos localizados en el centro, norte, Litoral Atlántico y occidente del país.

En Francisco Morazán fueron atendidas, por el CONADEH, 689 quejas, 267 en Cortés, 193 en Olancho, 193 en Copán, 192 en Atlántida y 185 en Yoro.

Más del 95% de los casos se mantienen impunes

La Coordinadora de la Defensoría de la Mujer del CONADEH, María José Gálvez expresó su preocupación por el ensañamiento y el tipo de violencia que se utiliza contra la mujer, situación que se agrava por el alto nivel de impunidad que sobrepasa el 95% de los casos.

Agregó que ese alto nivel de impunidad afecta la paz social, frustra las expectativas y oportunidades de justicia y desarrollo en el país y sobretodo, les niega a las víctimas el derecho a conocer la verdad.

Gálvez hizo un llamado a las autoridades hondureñas y el pueblo en general para trabajar unidos en la eliminación de los estereotipos de género, empezando en el hogar y las escuelas para poder prevenir la violencia que sufren las mujeres en el país.

El 25 de noviembre de cada año se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el firme propósito de denunciar la violencia que se ejerce contra las mujeres en todo el mundo y proponer a los Estados políticas para su erradicación.